

## Ficha Técnica

**Referencia: HGDVC-DAF-CM-2022-0143**

**Proceso: Compra menor**

### I. Objetivo del proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la Adquisición de **TELMOS DE OXIGENO MEDICO** llevada a cabo por el Hospital General Dr. Vinicio Calventi.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Ficha Técnica de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### II. Especificaciones:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
TELMOS DE OXIGENO MEDICO	UND	46

### III. Criterios de adjudicación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La adjudicación será dedicada a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los interesados institucionales.

**Se tomara a consideración las propuestas que cumplan con todos los bienes solicitados y mejor oferta economía.**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

**Precio:** La oferta más conveniente y de calidad para los intereses institucionales.

**Disponibilidad Entrega del Bien o Servicio:** De manera inmediata una vez remitida la Orden de Compra.

**NOTA:** el departamento de compras podrá elegir al oferente que considere brinda una mejor oferta que en su totalidad de bienes, pudiendo adjudicar por lotes y no por ítem.

#### **IV. Entrega de los bienes a adjudicar**

Los bienes adjudicados serán entregados en un máximo de dos días luego de la notificación de adjudicación en el **departamento de suministro** del Hospital General Dr. Vinicio Calventi, ubicado en el primer piso en la parte de atrás. El horario de entrega de los bienes es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

#### **V. Facturación y condiciones de pago**

El Hospital General Dr. Vinicio Calventi realizará los pagos en un plazo no mayor de 90 a 120 días aproximadamente. Al entregar su propuesta, el oferte acepta que el pago de esta será a crédito. Las facturas deben ser remitidas y selladas en original en el **almacén de Suministro** del Hospital General Dr. Vinicio Calventi, RNC no. 430043419 con NCF Gubernamental.

#### **VI. Responsabilidad del Proveedor**

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) **No aplicar a la oferta si no podrá entregar los bienes adjudicados de forma inmediata.**

#### **VII. Documentación a Presentar:**

##### **Documentación Legal y Técnica:**

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- b) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- c) Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidas.
- d) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- e) Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), si procede.
- f) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047), si procede.

**Documentación económica:**

- a) Cotización (Valida por 30 días).
- b) Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- c) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS).

**VIII. Errores nos subsanables**

Cotizaciones que no contengan todos los documentos solicitados.

**IX. Vías de contacto**

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Departamento de compras

Email: [compras.calventi@gmail.com](mailto:compras.calventi@gmail.com)